JOSE MARTIN ABAURREA SAN JUAN
Sesió n celebrada el 31/07/2025
Original firmado electrónicamente

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2).

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto la sustitución y renovación de los juegos infantiles y el pavimento de seguridad de dos parques infantiles ubicados en colegios públicos de Pamplona. El contrato se adjudicará por dos lotes, como son:

- LOTE 1: CPEIP EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI
- LOTE 2: CPEIP EL MENDILLORRI-CPEIP ELORRI

Las empresas que opten a la presente licitación deberán hacerlo presentando sus ofertas para la sustitución renovación descrita en las condiciones particulares de cada uno de sus lotes.

Podrán hacerlo para uno, para varios o para todos los lotes objeto de la licitación, pero siempre de forma individualizada para cada parque (lote)

1.2 AGENTES

Promotor: Ayuntamiento de Pamplona.

Área de conservación urbana, servicios de mobiliario urbano del ayuntamiento de Pamplona.

1.3 PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato incluye la retirada, suministro, transporte y montaje de los juegos nuevos, cartel de juegos modelo aprobado por el ayuntamiento y el pavimento de seguridad, así como cualquier concepto necesario para la realización de los trabajos (gestión de residuos, seguridad y salud y otros trabajos similares.).

Se deberá instalar y posteriormente retirar una vez finalizado el contrato, un vallado provisional en la zona de actuación con vallas de, al menos 1,80 metros de altura, suficiente sujetas para evitar la entrada de usuarios mientras duran las operaciones de desmontaje de los juegos viejos e instalación o renovación de los juegos y de la

instalación del pavimento continuo de seguridad nuevo. Durante la ejecución de los trabajos la señalización o los avisos deberán estar redactados en las dos lenguas oficiales, castellano y euskera.

1.4 PROYECTO JUEGOS INFANTILES

En la oferta técnica se deberán presentar planos a escala 1:100 de la distribución en planta de los juegos ofertados, con indicación de los espacios de seguridad requeridos, debidamente acotados.

En dichos planos deberá reflejarse el mobiliario urbano que se encuentra alrededor cara a garantizar que el área propuesta no interfiere con él.

Así mismo, en la oferta técnica se deberán incluir planos de planta y alzado acotados de las estructuras, columpios, balancines muelles, y de cualquier otro juego ofertado.

Para cada uno de los juegos se especifica la altura de caída y superficies necesarias del pavimento continuo de seguridad que se deberán colocar para cumplir con las Normas Europeas UNE-EN 1176 y UNE-EN-1177.

Deberán describirse con detalle las diferentes actividades lúdicas que se incluyen en las estructuras o juegos compactos. A la hora de plantear las áreas habrá que tener en cuenta la integración de las personas con discapacidades motoras.

Se adjuntarán fotografías, dibujos, gráficos… etc. que hagan comprensible la composición de los juegos.

Cualquier replanteamiento de las áreas de juego, entendiendo las correspondientes a la geometría del pavimento continuo de seguridad que se prevé instalar, deberá ser coherente con el resto de elementos del área. No se prevé movimiento o retirada de ningún elemento existente (farolas, alcorques, arboles, fuentes…etc) por lo que se deberá tener en cuenta a la hora de plantear los espacios de juego.

1.5 PAVIMENTO CONTINUO DE SEGURIDAD

Será un pavimento continuo de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, realizado in situ a base de caucho reciclado mezclado con resinas, compuesto por capa base SBR, de espesor variable según determinaciones normativas conforme a la altura de caída o la altura de caída + 2 cm, y capa de terminación EPDM o ENCAPSULADO (espesor 10 mm), según especificaciones de cada

LOTE, mezcladas con resinas especiales, conformando diseño de acabado en tres colores (diseño y colores a aprobar por Ayuntamiento), conforme a normativa UNE EN1177, sobre base existente, incluso medios auxiliares, pequeño material, transporte y ejecución, medidas de seguridad y protección necesarias, retirada y correcta gestión de escombro generado y limpieza. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.

- El pavimento continuo de seguridad deberá ir colocado en superficie con sus correspondientes pendientes anti-tropiezos ejecutadas en el momento de la colocación. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.

- Si la altura de caída de los diferentes elementos de juego es diferente y, por tanto, el espesor del pavimento continúo requerido para cumplir con la Normativa Europea UNE-EN-1177:2018+AC también lo es, el encuentro entre diferentes espesores de pavimento continuo se hará mediante rampas suaves, con una pendiente máxima de un 6%.

- La última capa tendrá un acabado multicolor uniforme con la posibilidad de elección de EPDM en una gama suficientemente amplia de colores, que se podrán mezclar en distintas proporciones para obtener diferentes tonalidades y acabados (A elegir por el Ayuntamiento)

- La superficie de seguridad podrá adoptar formas regulares o senoidales, de tal manera que se ajusten y se adapten a los espacios de seguridad requeridos por los juegos elegidos y se consiga un mayor vistosidad y atractivo de la instalación.

Dentro de la oferta económica se incluyen todas las labores necesarias de preparación de la superficie para la correcta ejecución de los trabajos.

Antes de proceder a la instalación del pavimento continuo de seguridad se requerirá el visto bueno de los servicios municipales con respecto al montaje, la ubicación de los elementos y el estado de la superficie.

1.6 CIMENTACIÓN

El anclaje o cimentación de los juegos garantizará la estabilidad y seguridad de los mismos y será ejecutado por el contratista y a su costa.

En todo caso, los sistemas de anclaje deberán ser explicados y concretados claramente en las ofertas que se presenten.

1.7 MATERIALES

Se detallarán y especificarán los diferentes materiales con los que estén construidos los juegos ofertados y el tratamiento necesario para su conservación, entendiendo como condiciones mínimas que:

- Las maderas y productos asociados deberán cumplir con lo especificado en el punto. 4.1.3 de la norma UNE-EN 1176:1
- Las partes metálicas deberán estar sometidas a tratamientos que las protejan de la oxidación y aseguren una larga duración, tanto de los materiales como el acabado, según se específica en el punto 4.1.4 de la norma UNE-E 1176:1
- En ningún caso los materiales empleados, ni los tratamientos aplicados podrán ser tóxicos o contaminantes. Se deberán aportar certificados que acrediten dichos tratamientos.

1.8 FORMAS

Se evitarán toboganes con forma de tubo cerrado o elementos de juegos totalmente cerrado para que exista visibilidad entre las zonas de juegos y los acompañantes de los pequeños; salvo en el caso de que la altura y configuración del juego lo requiera para el cumplimiento de las normas aplicables

1.9 GARANTIA Y REPOSICIÓN DE PIEZAS

Para el pavimento continuo de seguridad se garantizará una resistencia al desgaste, desgranamiento, aparición de grietas, roturas, despegue del perímetro, etc… no inferior a 3 años, para un uso normal. Se establece ese plazo por considerar que es el plazo mínimo para la detección de las referidas anomalías producidos por una no idoneidad del material o su instalación.

Para el resto de elementos que componen el Área de juego la garantía será de 2 años, tanto para el montaje de los juegos como para los defectos de los materiales o de fabricación.

En la oferta se especificará el tiempo durante el cual se garantiza el suministro de piezas de repuesto para los juegos ofertados.

1.10 REVISIÓNDE LOS JUEGOS

La empresa adjudicataria estará obligada a la realización de una revisión y ajuste de los juegos al año de su instalación para garantizar el buen funcionamiento y duración de los mismos, sin coste alguno para la administración. Esta revisión y ajuste será supervisada por los técnicos municipales.

1.11 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Los juegos infantiles a disponer deberán cumplir con las Normativas Europeas EN 1176, EN 1177 vigentes, y contarán con certificado de cumplimiento de dichas normas.

Una vez terminada la instalación de los juegos y el pavimento, se deberá tramitar por organismo certificador competente suficientemente acreditado y reconocido en la materia, **certificado de homologación** del ÁREA DE JUEGOS instalada. En caso de que la instalación tuviera faltas en la certificación, será a cuenta de la empresa adjudicataria realizar todas las modificaciones para el cumplimiento.

1.12 PLAZO

El área de juego deberá estar instalada y disponible durante el curso escolar 2025-2026. Se ha establecido un plazo de suministro y montaje máximo de 12 semanas para cada lote desde la formalización del contrato. Con fecha máxima de Fin de obra y entrega a la propiedad de la obra 15 diciembre 2025.

2. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA LOTE:

2.1 LOTE 1 -SUMINISTRO E INSTALACION AREA DE JUEGOS CPEIP EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI

El objeto de la presente memoria es definir, describir y valorar las intervenciones que el Ayuntamiento de Pamplona plantea realizar en el CPEIP EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI, abordando así, su diferentes necesidades y condiciones particulares que serán descritas a continuación:

2.1.1 IMPORTE DE EJECUCIÓN POR CONTRATA.

El presupuesto de la intervención que se plantea (suministro, instalación y pavimentación) alcanza la cifra de 61.358,00 euros, IVA no incluido.

2.1.2 OBJETO.

La actuación consiste en la dotación e instalación de una nueva área de juegos en el colegio CPEIP el lago y CPEIP Mendigoiti situados en el barrio de Mendillorri en el municipio de Pamplona. Esta área irá destinada a niños y niñas en edades comprendidas entre **3-12 años.**

Se pretende implantar el área de juegos dentro de la superficie disponible en el recinto e instalaciones del colegio.

La parcela donde se plantea acondicionar la nueva área de juegos queda situada en la parcela del colegio situado en Mendillorri. Se desarrolla y levanta sobre el espacio que corresponde a la pista descubierta y zona ajardinada de la parcela catastral 334, polígono 16.

La citada parcela es de titularidad municipal; propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y tiene asignado un uso dotacional docente.

Durante el año 2022 el colegio fue objeto de una intervención para la mejora de espacios exteriores, con la que se abordó la adecuación del patio escolar muy demandada por las partes integrantes en el ámbito educativo.

Tras la realización de las obras se demanda la instalación y suministro de mobiliario de juego libre con el fin de finalizar completamente el espacio de exterior y de juego del centro educativo.

<u>Descripción del entorno:</u>

Actualmente, el patio se divide en 3 grandes plataformas interconectadas que llegan hasta el nivel del colegio. Tras estos 3 niveles se encuentra la zona de patio más conectada con el edificio (pista 1).

El espacio exterior de patio se compone de zonas de pavimento duro mediante solera de hormigón y pavimentos filtrantes. Además, cuenta con amplias zonas de pradera natura. Para salvar el desnivel natura, existen varias terrazas escalonadas hacia el colegio o la pista hormigonada. Además, las zonas verdes el desnivel se salva con pendientes naturales y con escolleras.

La zona de arbolado y pradera natura cuenta con acceso libre y resulta ser uno de los lugares más atractivos para los niños. Siendo esta la zona más divertida y agradable para los alumnos, así como para su desarrollo. Podemos decir, que tiene un gran valor lúdico.

Intervención:

Desde el Ayuntamiento, se plantea dotar de elementos de juego tanto en la zona de pradera como la pista.

Por un lado, se colocará un elemento principal de juego que se encuentre situado sobre la pista con la instalación del correspondiente pavimento de seguridad y que acoja el mayor número de niños y niñas; y, por otro lado, se aprovecha el espacio naturalizado para la colocación de pequeños elementos auxiliares de juego en los que se aproveche el propio suelo de pradera.

	ELEMENTO PRINCIPAL: Pista 1. (roja) ELEMENTOS AUXILIARES: Pradera y terrazas. (azul). Parcela: 334 Polígono: 16









2.1.3 ACTUACIÓN PROYECTADA:

Se pretende disponer una nueva área de juegos atractiva y novedosa, que sea acorde con la actuación que tuvo el centro con las obras de renaturalización del espacio exterior. Con ello, se plantea dotar de elementos de juego que fomenten la actividad física al aire libre, incentivar la creatividad y la relación social entre el alumnado. Se plantean elementos de materiales naturales, de juego libre y no dirigido tal como lo requieren desde el centro educativo.

Todos los elementos de juego a instalar cumplirán la legislación vigente al respecto, siguiendo unos estrictos parámetros y exigencias de seguridad. Primará el empleo de materiales de calidad, gran durabilidad, resistencia y bajo mantenimiento, diseñados para resistir las condiciones de uso y climáticas más desfavorables.

Elementos requeridos:

Como se ha descrito anteriormente, se distinguen dos áreas de juego. Por un lado, la pista de hormigón (ZONA 1) y por otro el espacio ajardinado (ZONA 2). La pista es una superficie horizontal, diáfana donde el juego se podrá ajustar libremente, en función del conjunto que finalmente se instale.

En principio, los elementos de juego de trepar con altura y tipo redes o cuerda se dispondrán sobre pavimento de seguridad, con terminación de suelo continuo de caucho coloreado (color a elegir finalmente por el Ayuntamiento), para amortiguar los golpes por caídas. En el momento de diseñar el área de juego se han de tener en cuenta las pendientes de evacuación de aguas existentes de la plataforma sobre la que se ha de instalar, de manera que se evitan en lo posible puntos bajos sin evacuación. No obstante, en la zona de pradera, cabe la posibilidad de disponer, en

pequeños elementos en que se considere más oportuno, pavimento blando de tipo arena.

La dimensión y características finales de las zonas a pavimentar se ajustará a las necesidades de los juegos que finalmente se instalen, así como a la zona de seguridad de cada uno de los elementos a instalar, con objeto de garantizar el área de seguridad que el elemento que finalmente se coloque precise. Cabe la posibilidad de pavimentar áreas diferenciadas. La empresa licitadora, allá donde se plantee será la encargada de ejecutar in situ el pavimento de caucho continuo de seguridad, compuesto por una capa base SBR, con espesor mínimo **65 cm**. y capa de acabado de EPDM, con espesor mínimo de 10 mm.

Se tendrá especial cuidado en la resolución del encuentro entre el pavimento perimetral de la zona de acceso y el pavimento continuo a ejecutar, de manera que se garantice la total accesibilidad para todos los usuarios.

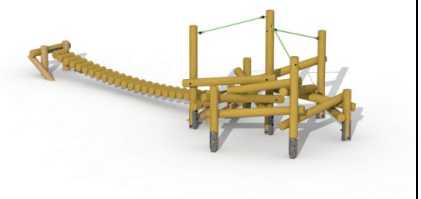
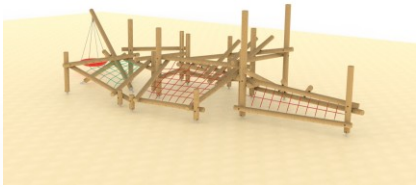
Los elementos que a continuación se plantea disponer son meramente de carácter **orientativo**, pudiendo ser objeto de modificación en las propuestas del procedimiento de licitación que se tramite.

No obstante, en la oferta deberán constar como **esenciales**: la estructura principal estilo “mikado”, zona naturalizada con elementos naturales de equilibrio y tobogán adaptado a la ladera.

ZONA 1: En la pista 1 se planea un elemento de juego variado, atractivo y novedoso, que genere un nuevo punto de encuentro para el juego libre, creativo y colectivo.

Se propone una instalación con estructura de madera combinado con elementos como redes o cuerdas para escalar o realizar equilibrios. Ocuparía una superficie máxima de 192 m2 (16,00x12,00m). La estructura o estructuras que se planteen, deberá ser recomendada para usuarios de 3 a 12 años. Los elementos de madera deberán ser de robinia o especie con prestaciones similares. Se valorará positivamente secciones de diámetro generoso en sus elementos estructurales.

Se adjuntan las siguientes imágenes que pueden ayudar a interpretar la instalación que se pretende:


ZONA 2: Por otro lado, en la zona de la pradera bajo los árboles se desea colocar elementos de madera auxiliares, de reducidas dimensiones y que permitan el juego en contacto con la hierba. Además, en esta zona se propone aprovechar el desnivel del área exterior para instalar un tobogán que se encuentre adaptado a la propia ladera o a la adaptación de ésta si es necesario (incluida técnica y económicamente en la oferta). Se plantea un tobogán de acero inoxidable con una anchura mayor a la habitual para poder albergar a varios niños a la vez. La oferta debe incluir el pavimento de seguridad necesario en la recepción y entorno del tobogán, tal como se indica en la norma.

Se adjuntan las siguientes imágenes que pueden ayudar a interpretar la instalación que se pretende:





OTROS ELEMENTOS: Cabe plantear nuevos elementos que complementen y mejoren la zona de juegos estando en sintonía con la idea pedagógica de juego libre y compartido. Por otro lado, se valorará elementos de inclusión o accesible tanto en la pista como en la zona inferior de las terrazas (paneles interactivos, casitas…). El área de la pradera no cuenta con un itinerario accesible y su difícil acceso excluye alumnos con dificultades motoras.

Se instalará un cartel informativo, en castellano y euskera, siguiendo el modelo normalizado UNE172001:2004 IN, con criterio e información similar a la existentes en otros parques del municipio.

2.1.4 ESTIMACIÓN ECONOMICA DE LAS OBRAS

El presupuesto previsto para las intervenciones de suministro e instalación de los conjuntos de juego del tipo a las planteadas, así como la ejecución del correspondiente suelo continuo de seguridad en las condiciones descritas en la presente memoria asciende a la cantidad de SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y OCHO EUROS (61.358,00- €), que con el 21% de I.V.A. asciende al importe de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (74.243,18 €).

A modo de resumen se reproduce el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	P.E.M	TOTAL
AREA DE JUEGOS CPEIP EL LAGO CPEIP MENDIGOITI.	61.358,00€	74.243,18 €

El PEM total es fijo, y su asignación a cada tipo de partida o trabajo orientativo: es decir, cada licitador deberá valorar en su propia oferta qué importe destina a cada uno de estos capítulos de gasto, sin que el presupuesto indicado sea una distribución vinculante para el mismo.

ESTIMACIÓN ECONÓMICA LOTE 1:

CONCEPTO		**EUROS**
1	**LABORES PREVIAS Y MEDIOS AUXILIARES**	

1.1	Señalización y vallado de seguridad Acopios, medios auxiliares y pequeño material			
			Total Capitulo 1	850 €
2	**INSTALACIÓN JUEGOS**			
2.1	Conjunto de juego formado por: • Estructura principal "mikado": estructura principal conformada mediante elementos de madera robinia junto con redes y cuerdas. Todo ello instalado, con las pertinentes condiciones de seguridad. • Tobogán doble adaptado a ladera acero inoxidable. • Elementos de equilibrio auxiliares. • Otros posibles elementos/mejoras • Cartel identificativo/Normas de áreas de juegos			
2.2	Certificación del área por empresa autorizada (OCA)			
			Total Capitulo 2	46.108,00 €
3	**PAVIMENTO DE SEGURIDAD**			
3.1	m2 pavimento continuo de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, realizado in situ a base de caucho reciclado mezclado con resinas, compuesto por capa base SBR, de espesor variable según determinaciones normativas conforme a la altura de caída + 2 cm (mínimo 65 mm), y capa de terminación EPDM (espesor 10 mm), mezcladas con resinas especiales para caucho, conformando diseño de acabado en tres colores (diseño a aprobar por Ayuntamiento), conforme a normativa UNE EN1177, sobre base existente, incluso medios auxiliares, pequeño material, transporte y ejecución, medidas de seguridad y			

	protección necesarias, retirada y correcta gestión de escombro generado y limpieza. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.			
			Total Capitulo 3	14.400,00 €

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	**61.358,00€**
+21% I.V.A	**12.885,18€**
TOTAL	**74.243,18€**

Asciende el presupuesto previsto para la intervención de suministro, instalación y pavimentación del Área de Juegos del colegio el lago-Mendigoiti, a la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON DIECIOCHO -IVA INCLUIDO (74.243,18 €).

2.2 LOTE2- SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS CPEIP MENDILLORRI-CPEIP ELORRI

2.2.1 OBJETO.

El objeto de la presente memoria es definir, describir y valorar las intervenciones que el Ayuntamiento de Pamplona plantea realizar en el CPEIP EL MENDILLORRI-CPEIP ELORRI, abordando así, su diferentes necesidades y condiciones particulares que serán descritas a continuación:

2.2.2 IMPORTE DE EJECUCIÓN POR CONTRATA.

El presupuesto de la intervención que se plantea (suministro, instalación y pavimentación) alcanza la cifra de 67.820,00 euros, IVA no incluido.

2.2.3 OBJETO.

La actuación consiste en la dotación e instalación de elementos sobre un área de juegos existente en el colegio CPEIP MENDILLORRI y CPEIP ELORRI situados en el barrio de Mendillorri en el municipio de Pamplona. Esta área ira destinada a niños en edades comprendidas entre **3-12 años.**

Se pretende implantar el área de juegos dentro de la superficie disponible en el recinto e instalaciones del colegio, ocupando similar superficie a las áreas actuales.

La parcela donde se plantea acondicionar la nueva área de juegos queda situada en la parcela del colegio situado en Mendillorri. Se desarrolla y levanta sobre el espacio que corresponde a la pista descubierta y zona ajardinada de la parcela catastral 155, polígono 16.

La citada parcela es de titularidad municipal; propiedad del Ayuntamiento de Pamplona y tiene asignado un uso dotacional docente.

<u>Descripción del entorno:</u>

Actualmente, en el patio se encuentran dos áreas de juego diferenciadas sobre las que se va a intervenir en diferente grado. Ambos espacios de juego junto con el resto de zonas de patio son compartidos por dos centros educativos, tanto el CPEIP Elorri como CPEIP Mendillorri. Acogiendo a alumnos/as de edades comprendidas entre 3 y 12 años indistintamente.

Se observa una primera área de juegos compuesta por diferentes elementos a priori para edades tempranas sobre un pavimento de caucho inestable que se encuentra en mal estado dando lugar a tropiezos y caídas.

En segundo lugar, hay otra zona compuesta por un conjunto-castillo con un desgaste importante y una red piramidal sobre un pavimento de caucho compuesto por losetas que debido a su estado da lugar a caídas.

Ambos espacios donde se va a intervenir se compone de zonas de pavimento duro mediante solera de hormigón.

Intervención:

Desde el Ayuntamiento, se plantea renovar por completo una de las zonas de juego, incluyendo elementos y pavimento (Zona roja). En esta zona únicamente se conservarán unas casitas que se encuentran en buen estado y sobre las que se pide una intervención de puesta a punto. Por otro lado, en la zona azul se actuará en el pavimento y sobre el conjunto castillete existente.

En ambas zonas los trabajos incluirán la retirada de elementos y pavimentos, así como su correcta gestión de residuos.

	ZONA ROJA: Actuación completa ZONA AZUL: Actuación pavimento Parcela: 155 Polígono: 16

2.2.4 ACTUACIÓN PROYECTADA:

Se pretende disponer de un área renovada de juegos atractiva y novedosa, que sea acorde. Con ello, se plantea dotar de elementos de juego que fomenten la actividad física al aire libre, incentivar la creatividad y la relación social entre el alumnado. Se plantean la instalación de elementos de juegos colectivos frente a los elementos individuales siguiendo las peticiones de los responsables del centro.

Todos los elementos de juego a instalar cumplirán la legislación vigente al respecto, siguiendo unos estrictos parámetros y exigencias de seguridad. Primará el empleo de materiales de calidad, gran durabilidad, resistencia y bajo mantenimiento, diseñados para resistir las condiciones de uso y climáticas más desfavorables.

Elementos requeridos:

Como se ha descrito anteriormente, se distinguen dos áreas de juego. Por un lado, el espacio de juegos con pavimento de colores (Zona roja) y por otro el espacio de juego compuesto por red araña y conjunto (Zona azul).

ZONA ROJA:

La actuación contempla sustituir todo el pavimento de caucho continuo que estará compuesto por una capa de SBR y acabado de EPDM con un grosor de 10 mm (El diseño final será expresamente aprobado por el Ayuntamiento) y dotar al espacio de nuevos elementos de juegos. El pavimento actual ocupa una superficie total de 310 m2.

Los elementos que se solicita conservar son las 3 casitas sobre las que se realizará un trabajo de adecuación y puesta a punto. Las actuaciones de conservación incluyen las siguientes tareas:

Sustitución de paneles que forman el tejado, lijado y barnizado, sustitución de elementos si procede y adecuación a la normativa de seguridad existente: UNE-EN 1176 “Las barreras para elemento de fácil acceso deben tener mínimo una altura de 70 cm desde plataforma para evitar posible caída.” Todos los trabajos se propongan con el fin de mejorar el estado de las casitas. serán descritos detalladamente en las ofertas.

Los elementos nuevos requeridos deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Deberán ofrecer una alternativa que incentiven la creatividad y relación y participación entre los niños.
- Entre sus elementos deberán existir elementos inclusivos.

Entre los elementos a incluir en esta área se proponen de forma orientativa los siguientes:

- Un elemento de juego dinámico, giratorio, carrusel….
- Elemento de barras para ejercicios de equilibrios y piruetas
- Balancín
- Circuito de equilibrios o camas elásticas.

Todos los elementos requeridos cumplen con las siguientes características o condiciones:

- Favorecen el juego compartido
- Fomentan la actividad física.
- Desarrollan la creatividad y juego libre
- Suponen un reto o un desafío para los usuarios
- Exceptuando el balancín individual, todos agrupan a varios niños simultáneamente.

La dimensión y características finales de las zonas a pavimentar se ajustará a las necesidades de los juegos que finalmente se instalen, así como a la zona de seguridad de cada uno de los elementos a instalar, con objeto de garantizar el área de seguridad que el elemento que finalmente se coloque precise. La empresa licitadora, allá donde se plantee será la encargada de ejecutar in situ el pavimento de caucho continuo de seguridad, compuesto por una capa base SBR, con espesor mínimo **65 cm**. y capa de acabado de EPDM, con espesor mínimo de 10 mm.

Se tendrá especial cuidado en la resolución del encuentro entre el pavimento perimetral de la zona de acceso y el pavimento continuo a ejecutar, de manera que se garantice la total accesibilidad para todos los usuarios.

Los elementos que se plantea disponer son meramente de carácter orientativo, pudiendo ser objeto de modificación en las propuestas del procedimiento de licitación que se tramite.

Se instalará un cartel informativo, en castellano y euskera, siguiendo el modelo normalizado UNE172001:2004 IN, con criterio e información similar a la existentes en otros parques del municipio.





ZONA AZUL:

Se plantea la sustitución del pavimento de caucho por un pavimento continuo de seguridad de SBR y **encapsulado** en un multicolor uniforme. El pavimento actual ocupa una superficie de 160 m2.

Los trabajos incluirán la retirada del pavimento actual de losetas y la gestión del mismo. Además, se plantea la rehabilitación o puesta a punto del actual conjunto-castillo. Esta puesta a punto puede incluir trabajos de lijado, barnizado, sustitución de paneles, sustitución de plataformas, sustitución de pequeñas piezas… a valorar por el adjudicatario. Estos trabajos serán descritos detalladamente.

La dimensión y características finales de las zonas a pavimentar se ajustará a las necesidades de los juegos que se encuentran instalados, así como a la zona de seguridad de cada uno de los elementos, con objeto de garantizar el área de seguridad que el elemento precise. La empresa licitadora, allá donde se plantee será la encargada de ejecutar in situ el pavimento de caucho continuo de seguridad encapsulado compuesto por una capa base SBR, con espesor mínimo **45 cm**.

Se tendrá especial cuidado en la resolución del encuentro entre el pavimento perimetral de la zona de acceso y el pavimento continuo a ejecutar, de manera que se garantice la total accesibilidad para todos los usuarios.





OTROS ELEMENTOS: Cabe plantear nuevos elementos que complementen y mejoren la zona de juegos estando en sintonía con el juego creativo y compartido. Por otro lado, se valorará elementos de inclusión o accesible tanto en el el espacio indicado o fuera de ellos (paneles interactivos, casitas…).

Se instalará un cartel informativo, en castellano y euskera, siguiendo el modelo normalizado UNE172001:2004 IN, con criterio e información similar a la existentes en otros parques del municipio.

2.2.5 ESTIMACIÓN ECONOMICA DE LAS OBRAS

El presupuesto previsto para las intervenciones de suministro y renovación de los conjuntos de juego del tipo a las planteadas, y la ejecución del correspondiente suelo continuo de seguridad así como la retirada del juego y pavimento actual (incluido gestión de residuos) en las condiciones descritas en la presente memoria asciende a la cantidad de SESENTA Y UN MIL NOVENCIENTOS CON SETENTA EUROS (61.970,00- €), que con el 21% de I.V.A. asciende al importe de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (74.983,70€).

A modo de resumen se reproduce el siguiente cuadro:

ACTUACIÓN	P.E.M	TOTAL
AREA DE JUEGOS CPEIP MENDILLORRI-CPEIP ELORRI.	**61.970,00€**	**74.983,70€**

El PEM total es fijo, y su asignación a cada tipo de partida o trabajo orientativo: es decir, cada licitador deberá valorar en su propia oferta qué importe destina a cada uno de estos capítulos de gasto, sin que el presupuesto indicado sea una distribución vinculante para el mismo.

ESTIMACIÓN ECONÓMICA:

CONCEPTO				**EUROS**
1	**LABORES PREVIAS Y MEDIOS AUXILIARES**			
1.1	Señalización y vallado de seguridad Acopios, medios auxiliares y pequeño material			
1.2	Retirada de elementos actuales y pavimento, incluido gestión de residuos			
			Total Capitulo 1	2.750,00€
2	**INSTALACIÓN JUEGOS**			
2.1	Conjunto de juego formado por: Adecuación y trabajos de puesta a punto de casetas en Zona roja. Elementos de juego propuestos en la memoria tipo: • Giratorio o elemento dinámico • Balancín • Circuito equilibrios o trepa • Camas elásticas • Elementos de equilibrio y piruetas auxiliares • Cartel o carteles identificativos /Normas de áreas de juegos.			
2.2	Adecuación y trabajos de puesta a punto de castillete en Zona azul.			
2.3	Certificación del área de ambas zonas por empresa autorizada (OCA)			
			Total Capitulo 2	27.470,00€
3	**PAVIMENTO DE SEGURIDAD**			
3.1	Zona roja: m2 pavimento continuo de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, realizado in situ a base de caucho reciclado mezclado con resinas,			

	compuesto por capa base SBR, de espesor variable según determinaciones normativas conforme a la altura de caída + 2 cm (mínimo 65 mm), y capa de terminación EPDM (espesor 10 mm), mezcladas con resinas especiales para caucho, conformando diseño de acabado en tres colores (diseño a aprobar por Ayuntamiento), conforme a normativa UNE EN1177, sobre base existente, incluso medios auxiliares, pequeño material, transporte y ejecución, medidas de seguridad y protección necesarias, retirada y correcta gestión de escombro generado y limpieza. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.			
	Zona azul: m2 pavimento continuo de seguridad, elástico, antideslizante, permeable y drenante, realizado in situ a base de caucho reciclado mezclado con resinas, compuesto por capa base SBR, de espesor variable según determinaciones normativas conforme a la altura de caída (mínimo 45 mm), y capa de terminación encapsulado (espesor 10 mm), mezcladas con resinas especiales para caucho, conformando diseño de acabado en tres colores (diseño a aprobar por Ayuntamiento), conforme a normativa UNE EN1177, sobre base existente, incluso medios auxiliares, pequeño material, transporte y ejecución, medidas de seguridad y protección necesarias, retirada y correcta gestión de escombro generado y limpieza. Terminado y rematado, garantizando accesibilidad en el entronque con pavimento existente.			
			Total Capitulo 3	31.750,00€

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	**61.97000€**
+21% I.V.A	**13.013,70€**
TOTAL	**74.983,70€**

Asciende el presupuesto previsto para la intervención de suministro, instalación y pavimentación del Área de Juegos del colegio el Mendillorri-Elorri, a la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO -IVA INCLUIDO (74.983,70€).

En Pamplona a fecha de firma electrónica

La Arquitecta Técnica Municipal

Cristina Cerdan Los Arcos - DNI 33439872B

Firmado digitalmente por Cristina Cerdan Los Arcos - DNI 33439872B
Fecha: 2025.06.25 11:41:14 +02'00'

Fdo.: Cristina Cerdan

La Arquitecta Técnica Municipal

Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
Fecha: 2025.06.25 09:42:02 +02'00'

Fdo.: Miren Biurrun